

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 37

JUNTA VECINAL DE FRAMA

CVE-2016-1526 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 4 de enero de 2016, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor para el ejercicio 2016 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Frama, 4 de febrero de 2016

El presidente,

Juan Máximo Modino Peláez

2016/1526

CVE-2016-1526